



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 231

CORDOBA, (R.A) VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOPRO VIDA
ASOCIACION PROTECTORA DE LA
VIDA
Personería Jurídica Resolución Nº 430/A/03

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Enero de 2009, a las 19,00 horas en el local sito en calle Rosario Nº 546 Departamento "uno" de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Recursos y cuotas para el sostenimiento y buen funcionamiento de la Asociación. 5) Informar de la Revista "La Semilla" y tratar asuntos relacionados a la misma. 6) Organización en asuntos administrativos respecto a los coordinadores Zonales y sus regionales. El secretario.

3 días - 31665 - 10/12/2008 - \$ 72.-

CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL
BELGRANO

Convocase a los asociados del Centro Juvenil Agrario General Belgrano, para el día 29 de Diciembre de 2008, a las 21 horas en su sede social ubicada en Independencia 805, Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de comisión directiva. 2) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio al 31 de Agosto de 2008. 3) Elección de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, segundo y cuarto vocales titulares, primer y tercer vocales suplentes del Consejo Directivo, y dos (2) miembros titulares y un (1) suplente de la comisión revisora de cuentas, que durarán dos (2) años en sus funciones. 4) Fijar el monto de cuota social anual. Comisión Directiva.

3 días - Nº 31510 - 10/12/2008 - \$ 76.-

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO
DE CORDOBA

Rectificativa: En publicación efectuada el día

2/12/2008, donde dice "del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007", deberá decir "31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007".
Nº 31563 - \$ 35.-

CYCLES MOTOR CLUB DE LA
PALESTINA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2008 a las 20 hs. en la sede social con la siguiente. Orden del Día: 1) Informe sobre las causas por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de tiempo. 2) Lectura y consideración de memoria, estado de situación patrimonial, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas, de los ejercicios cerrados al 30 de Abril del 2006/2007/2008. 3) Elección de miembros que integrarán la nueva comisión directiva por el término de 2 (dos) años y miembros de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 (un) año. 4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta respectiva. El Secretario.

3 días - 31566 - 10/12/2008 - \$ 72.-

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL
DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 20 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta. 3) Consideración causales convocatoria fuera de término Asamblea Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/5/2007 y 31/5/2008. 4) Consideración memoria, estados contables e informe comisión fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31/5/2007 y 31/5/2008. 5) Elección de 4 miembros de la comisión directiva de acuerdo al Art. 12 de los estatutos vigentes a saber: 1 vicepresidente, 1 tesorero, 1 vocal titular 2do. Y 1 vocal suplente 2do. Todos para completar mandato hasta el año 2011. 6) Elección de 2 miembros de la comisión fiscalizadora de acuerdo al Art. 22 de los estatutos vigentes y para completar mandato hasta el año 2009. 7) Elección de miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al Art. 28 de los estatutos vigentes a saber: 1 presidente, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes para completar mandato hasta el año 2009. El Secretario.

3 días - 31590 - 10/12/2008 - s/c.

CIRCULO DE EX CADETES DEL LICEO

MILITAR GENERAL PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2008, a las 18,00 horas que se llevará a cabo en la sede social, de Av. Juan B. Busto Nº 6500, de la ciudad de Córdoba, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Memoria de presidencia. 3) Lectura del balance de tesorería, cuadro de resultado, anexos de los siguientes períodos 01/8/03 al 31/7/04, 01/08/04 al 31/7/05; 01/08/05 al 31/7/06; 01/8/06 al 31/7/07 y 01/8/07 al 31/7/08, sus respectivos informes de la comisión revisora de cuentas. 4) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las asambleas en término. 5) Elección total de la comisión directiva. 6) Designación de dos socios para rubricar el acta. El Secretario.

5 días - 31594 - 12/12/2008 - \$ 85.-

COLEGIO SANTA EUFRASIA
ASOCIACIÓN CIVIL RIO CUARTO

Se convoca a los miembros de Colegio Santa Eufrasia Asociación Civil a asamblea ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2008 a las 19 horas en el local de calle María Olguín 953 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado Nº 8 cerrado el 30 de Setiembre de 2008. El presidente.

3 días - 31597 - 10/12/2008 - \$ 63.-

ASOCIACIÓN DERMATOLÓGICA DE
CORDOBA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "Asociación Dermatológica de Córdoba", se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 26 de Diciembre del año 2008 a las 10,30 horas en calle Dámaso Larrañaga 192 - Nueva Córdoba - Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un asociado para la conducción de la asamblea y de dos asociados para la firma del acta. 2) Ratificar o rectificar lo tratado en la asamblea general ordinaria de fecha 09 de Octubre de 2008. La Secretaria.

3 días - 31614 - 10/12/2008 - \$ 42.-

ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL
NIÑO (APREN)

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21 hs. en las instalaciones del

Instituto Especial Arco Iris. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con la presidenta y secretaria. 2) Informar a la asamblea las causales de la convocatoria fuera de los términos legales. 3) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2004-2005-2006 y 2007. 4) Designación de 5 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente, por 2 años. La Secretaria.

3 días - 31612 - 10/12/2008 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB
ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/01/2009 a las 21,30 hs. en el local de nuestra administración. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/9/2008. 3) Consideración de la venta de un inmueble sito en calle Ramón O. Carbó Nº 6 de esta localidad. 4) Elección total de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento del mandato. 5) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. El Secretario.

3 días - 31615 - 10/12/2008 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS "JOSE MARIA CALAZA"

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Informar a la asamblea las causales de la convocatoria fuera de los términos legales. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 1/9/2007 al 31/8/2008. 4) Designación de 3 socios para controlar el acto eleccionario. 5) Elección de 5 vocales titulares por 2 años que terminan su mandato; 4 vocales suplentes por 1 año por finalización de mandato, 3 revisores de cuentas y 1 suplente que finalizan su mandato. Art. 37º del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 31613 - 10/12/2008 - s/c.

AGRUPACIÓN VETERANOS DE

GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"**RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21,00 hs. en el local de la sede. Orden del Día: 1) Presentación de la memoria, balance general y cuadro de resultados, todo correspondiente a los períodos que va desde el 1/7/2006 a 30/6/2007 y 1/7/2007 al 30/6/2008. 2) Inventario de la agrupación. 3) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. El presidente.

3 días - 31596 - 10/12/2008 - s/c.

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/1/2009, 13 horas, en Sede social de calle Rosario de Santa Fe 236, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y el secretario. 2) Ratificación de la aprobación de memorias, balances y estados de recursos y gastos e informes del Tribunal de Cuentas de ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007 y elección de autoridades tratados en las asambleas generales ordinarias de fecha 20/4/2002, 26/4/2003, 24/4/2004, 9/04/2005, 22/04/2006 y 21/4/2007 respectivamente. Córdoba, 3 de Diciembre de 2008. El Secretario.

3 días - 31630 - 10/12/2008 - \$ 84.-

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/12/2008 a las veintiuna horas en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6500, con el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar, memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio al 30/9/2008. 2) Elección mediante voto directo y secreto, de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 31624 - 10/12/2008 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados el 22/12/2008 a las 21,00 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración. 2) Con arreglo a los artículos 41 inciso 9), 55 inciso o) y concordantes y correlativos del estatuto social y la normativa legal vigente, modificar el artículo 5 del estatuto social. 3) Con arreglo al artículo N° 55 inciso f) del estatuto social, aprobar el reglamento interno para la prestación del servicio de ayuda económica por fallecimiento. Art. 32 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

N° 31626 - \$ 17.-

AERO CLUB CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2008 a las 10,00 hs. en la sede del Aero Club Córdoba con el objeto de tratar los siguientes temas: 1) Lectura de acta anterior. 2) Consideración de las causas por las

cuales no se llevaron a cabo las asambleas generales Ordinarias correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008 y por que no se llevó a cabo en término la correspondiente al año en curso. 3) Consideración de memoria, balance y cuadro de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2006, 31 de Mayo de 2007 y 31 de Mayo de 2008. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva en su totalidad: presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, tesorero, prosecretario, secretario, prosecretario y dos vocales titulares por el término de dos años, cuatro vocales suplentes y dos miembros de la comisión revisora de cuentas titulares y un miembro suplente por el término de un año. 5) Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea.

N° 31656 - \$ 28.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 23/12/2008 a las 20,30 con 30 m. de tolerancia, en sede. Orden del Día: 1) Aprobar balances años 2004/05/06/07. 2) Elección de autoridades del Club. 3) Elección de 3 socios para firmar el acta. Comisión Normalizadora.

3 días - 31654 - 10/12/2008 - s/c.

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS DE MESA

Informa que el día 29 de Diciembre de 2008 a las 20,00 horas con 30 minutos de tolerancia se llevará a cabo la asamblea anual ordinaria en nuestra sede sita en calle Sarmiento 595 de la localidad de La Calera con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de comisión de poderes. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura de memoria y balance. 4) Informe comisión revisora de cuentas. 5) Incorporación de nuevas instituciones. 6) Elección de 2 socios para suscribir el acta de Asamblea. El Sec.

3 días - 31658 - 10/12/2008 - \$ 51.-

FUNDACION ESCUELA NUEVA JUAN MANTOVANI

Se convoca, en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última media hora después de haber fracasado la primera, a los señores socios y miembros del Consejo de Administración de la "FUNDACION ESCUELA NUEVA JUAN MANTOVANI" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiseis de diciembre dos mil ocho en calle Avogadro N° 5725 - Barrio Villa Belgrano - Córdoba, a las quince horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se ha convocado la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes del Tribunal de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, treinta y uno de diciembre de dos mil, treinta y uno de diciembre de dos mil uno, treinta y uno de diciembre de dos mil dos, treinta y uno de diciembre de dos mil tres, treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, treinta y uno de diciembre de dos mil seis y treinta y uno de diciembre de dos mil siete. 4) Elección de los miembros del Consejo de Administración y 5) Elección de los miembros del Tribunal de Fiscalización. EL CONSEJO DE

ADMINISTRACION.

3 días - 31669 - 10/12/2008 - \$ 66.-

ASOCIACION VECINAL EX - CUARTELES**RIO CUARTO**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 30/12/2008 a las 20:30 horas en primer convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle Rafael Obligado N° 246 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2 - Aceptación de compra de inmueble realizada a favor de la Asociación Vecinal Ex - Cuarteles mediante Escritura N° 38 de fecha 4 de noviembre de 1994 inscripta en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 427813, identificada con la Nomenclatura Catastral: C. 4, S. 1, Mza. 226, Parcela 17.- 3 - Autorización de permuta de dicho bien inmueble por otro que se identifica con la Nomenclatura Catastral: C. 4, S. 1, Mza. 226, Parcela 10.- 4 - Designación de las personas autorizadas a suscribir la documentación traslativa de dominio respectiva.-

3 días - 31692 - 10/12/2008 - \$ 84.-

OLCA S. A. I. C.**GENERAL CABRERA**

Se convoca a los señores accionista de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 2008 a las 16 horas en su primera convocatoria o en su defecto a una segunda convocatoria a las 17 horas en caso de no existir quórum necesario para la primera, en el local social sito en calle Avenida General San Martín 1007 de la Ciudad de General Cabrera a fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Elecciones de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea Conjuntamente con el Presidente. 2- Consideración del proyecto de reforma al Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. 3 - Consideración del proyecto de reforma al Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social.

5 días - 31693 - 12/12/2008 - \$ 155.-

SOCIEDADES COMERCIALES**LATITUD CERO S.A.**

Mediante la presente se ratifican los edictos de fecha 12/9/2008 N° 21822 y 20/11/2008 N° 28972 por Acta Ratificativa Rectificativa de fecha 02/12/2008. José María Torres - DNI. 18.175.134.

N° 31632 - \$ 35.-

SAIRES S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 56, de fecha 02 de Octubre de 2008, se aprobó por unanimidad: a) ratificar todo lo tratado y aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32, de fecha 31 de Julio de 1995, en la cual se hace referencia al Cambio de Domicilio Social, en donde se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la Sede Social y la reforma del Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: "La sociedad se denomina "SAIRES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, actualmente en calle

Corrientes N° 158". b) ratificar todo lo tratado y aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 35 de fecha 09 de Abril de 1997, en la cual se reforma el artículo NOVENO del estatuto social, permitiendo la prescindencia de la Sindicatura, estableciéndose que dicho artículo quede redactado de la siguiente forma: NOVENO: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo tiempo. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán en las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550". El Presidente informa que presentaron sus renuncias el síndico titular Dr. Teofilo Flores y el suplente Cr. Guillermo Fresno. Se prescinde de la Sindicatura. c) ratificar todo lo tratado y aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 51, del 30 de Agosto de 2007, Acta de Asamblea Ordinaria N° 52, del 19 de Septiembre de 2007, Acta de Asamblea Extraordinaria N° 53 del 31 de Octubre de 2007, Acta de Asamblea Ordinaria N° 54 del 28 de Abril de 2008 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 55 del 19 de Septiembre de 2008. Estas actas se ratifican en virtud de la falta de inscripción de Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32 y Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 35.

N° 30771 - \$ 119.-

SUYATACO S.A.**Constitución de Sociedad**

DENOMINACION: SUYATACO S.A. ACTA CONSTITUTIVA: del 22/10/2008. SOCIOS: Pablo Meny, de 33 años de edad, DNI 24.281.520, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Cangallo N° 112, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba y Edith Antonia Molina Riesco, de 60 años de edad, DNI 5.720.766, argentina, casada, comerciante, domiciliado en calle Cangallo N° 112, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina. SEDE SOCIAL: calle Cangallo N° 88, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: 1) Servicios de mantenimientos y/o construcción relacionados con la jardinería, horticultura y campos. 2) Servicios de mantenimientos y/o construcción en general. 3) Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o reparación de herramientas y/o insumos y/o accesorios, por mayor y/o menor necesarios para los servicios de mantenimientos y/o construcción mencionados anteriormente. 3) Actuar como consultora y/o asesora. 4) Producción de plantas, plantines, cultivos extensivos. 5) Forestación y/o desmonte. Asimismo, también podrán realizar todas las actividades de exportación e importación de cualquiera de los elementos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. PLAZO de DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, a contar desde su fecha de inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500. -) representados por ciento veinticinco (125)

acciones de cien pesos (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas suscriben en su totalidad el capital social, de la siguiente forma: el señor Pablo Meny sesenta y cinco (65) acciones y la señora Edith Antonia Molina Riesco sesenta (60) acciones, las que integran en especie, o sea la cantidad de pesos doce mil quinientos (\$12.500), el cien por cien (100%) del capital social. La integración en especie se detalla en el inventario que se adjunta donde consta la calidad y valuación de las mismas. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios y libre reelección. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. PRIMER DIRECTORIO: Director titular y presidente: Pablo Meny, DNI 24.281.520, director suplente Edith Antonia Molina Riesco, DNI 5.720.766. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, en el acta constitutiva se optó por su prescindencia. La fiscalización podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto en los términos de los artículos cincuenta y cinco (55) y doscientos ochenta y cuatro (284) de la ley 19550; pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus funciones un ejercicio. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la tendrá el presidente del directorio. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. Dirección de inspección de personas jurídicas. Departamento de sociedades por acciones.

N° 30812 - \$ 207.-

AGROPECUARIA POZZI ESPINOSA S.A.

RÍO CUARTO

Constitución De Sociedad

Accionistas: Carolina Soffa Pozzi Espinosa, DNI 24.521.049, argentina, soltera, nacida el 14 de Marzo de 1975, 33 años, empresaria, con domicilio en calle 114-116 Avenue de Wagram 75017, Paris, Francia; Luciano Augusto Pozzi Espinosa DNI 23.436.799, argentino, soltero, nacido el 05 de febrero de 1974, 34 años, empresario, con domicilio en Saul Taborda 1315 Mon. C 2do Piso Dpto. 14, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 21 de Octubre de 2008. Denominación: "Agropecuaria Pozzi Espinosa S.A.". Domicilio Social: Constitución 645 1º Piso Of. 26, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: Acopio Comercial y Agrícola Ganadero mediante la realización de las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, ganaderos y forestales, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos

relacionados con la explotación agropecuaria; fraccionamiento y envasados de coadyuvantes; b) Explotación agrícola, ganadera y forestal en inmuebles de su propiedad o de terceros, en este ultimo caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas, de propiedad de la sociedad o de terceros; c) explotación del servicio de transporte de mercaderías y de cargas en general por transporte automotor, en todo el territorio del país y en países limítrofes; d) Comercialización de combustibles industriales, del tipo fuel oil, ifo, diesel, y todas sus mezclas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde inscripción en RPC. Capital Social: \$40.000 representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$10 por cada una. Suscripción: Carolina Soffa Pozzi Espinosa, DNI 24.521.049 suscribe 3600 acciones por un valor nominal de \$36.000, Luciano Augusto Pozzi Espinosa DNI 23.436.799 suscribe 400 acciones por un valor nominal de \$4.000. Órganos Sociales: a) Administración: un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo/s por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: Carlos José Ángel Beviacqua, DNI 29.176.782, argentino, soltero, nacido el 20 de Enero de 1982, 26 años, empresario, con domicilio en Los Robles 2503 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Director Suplente: Luciano Augusto Pozzi Espinosa DNI 23.436.799, b) Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el artículo 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular, un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Representación de la Sociedad: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Río Cuarto, 10 de Noviembre de 2008.-

N° 30876 - \$ 220.-

FLIA PRODUCCIÓN S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea de Directorio N° 44 de fecha 30 de octubre de 2007, se procedió al cambio de la sede social de la firma, a la calle Av. Gral. Pablo Richieri N° 2637, Torre 6, Planta Baja, Departamento "C", Villa Revol (La Huertilla) CP 5014, Córdoba, Capital.

N° 30617 - \$ 35

AQUA S.A.

Cambio del Orden de los cargos en el Directorio

Fecha: 03/01/2008, Villa Maria, Provincia de Córdoba, Por Acta de Directorio N° 20 se altera por unanimidad el orden de los cargos del

directorio de la firma AQUA S.A., pasando a ser presidente del mismo el Sr. Bossa Oscar Dante y Vice-Presidente el Sr. Rossi Gustavo Juan.

N° 31271 - \$ 35

METALURGICA NP S.A.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Pobor, Julio César, D.N.I. 20.362.848, nacido el 13 de Abril de 1.968, industrial, soltero, argentino, con domicilio en calle 25 de Mayo n° 15, de la ciudad de Río Tercero; Pobor, Marisa Lorena, D.N.I. 23.543.242, nacida el 10 de Octubre de 1.973, ama de casa, casada, argentina, con domicilio en calle Pedro Frias esquina Belgrano, de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba; Demarchi, Elsa Catalina, D.N.I. 4.896.615, nacida el 3 de Noviembre de 1.944, ama de casa, casada, argentina, con domicilio en calle Belgrano n° 668, de la ciudad de Río Tercero. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de Febrero de 2007. 3) Denominación: "METALURGICA NP S.A.". 4) Domicilio Social: Estanislao Zeballos n° 1219, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, tiene por objeto lo siguiente: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, avícolas, forestales y recuperación de tierras áridas. B) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de productos minerales no metálicos; de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor; de productos elaborados de metal; de maquinaria de uso general; de maquinaria de uso especial; de aparatos de uso doméstico; de maquinaria de oficina; de motores, generadores y transformadores eléctricos; de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques; de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores; de equipos de transporte; fundición de metales; servicios de trabajo de metales, inclusive comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados. C) Transporte de mercaderías, sean éstas de origen agropecuario o industrial, tanto en el país como en el exterior. ACTOS: La Sociedad podrá, a los fines del cumplimiento de su objeto social, efectuar toda clase de actos jurídicos, tales como operaciones, participar como socio en el capital de otras sociedades y contratos de naturaleza civil y comercial, o presentarse ante entes judiciales o administrativos nacionales, provinciales o municipales. Esta sociedad queda facultada para realizar por sí o por otros, todos los actos regulados en los Códigos Civil y de Comercio. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00), representado por dos mil acciones de PESOS DIEZ valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) POBOR, Julio César, suscribe cien (100) acciones por un total de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) e integra con el aporte del siguiente bien: 1) Una (1) Máquina de oxicorte marca LA OXIGENA, tipo pantógrafo, con cabezal copiador modelo LOSATOME. Como anexo a la presente se acompaña inventario de los bienes aportados, valuados por Contador Público y con la intervención del Consejo Profesional de

Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. B) DEMARCHI, Elsa Catalina, suscribe un mil cien (1.100) acciones por un total de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000.-) e integra de la siguiente manera: 1) El Aporte de los siguientes bienes: Una (1) Máquina de soldar semiautomática, de 400 amp., marca TAURO, mod. PC400, con cabezal devanador de alambre marca TAURO, mod. T8, y torcha de soldar; una (1) Máquina de soldar semiautomática, de 350 amp., marca LA OXIGENA, mod. SAFMIG 335, con cabezal devanador de alambre marca TAURO, mod. T8, y torcha de soldar. Como anexo a la presente se acompaña inventario de los bienes aportados, valuados por Contador Público y con la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, lo que totaliza un importe de pesos Nueve Mil (\$9.000). y 2) El Saldo la suma de pesos Dos Mil (\$2.000), se integra en éste acto en efectivo el veinticinco por ciento o sea la suma de pesos Quinientos (\$500), y el resto conforme lo requiere el directorio en un plazo que no podrá exceder de dos años a contar de la inscripción de éste instrumento en el Registro Público de Comercio.- C) POBOR, Marisa Lorena, suscribe ochocientas (800) acciones por un total de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-) e integra de la siguiente manera: 1) El Aporte de los siguientes bienes: Una (1) Máquina de soldar semiautomática, de 250 amp., marca FMQ, mod. MIG 330, con cabezal devanador de alambre incorporado y torcha de soldar; una (1) Central hidráulica para ensayos, marca POBOR, con motor eléctrico trifásico. Como anexo a la presente se acompaña inventario de los bienes aportados, valuados por Contador Público y con la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, lo que totaliza un importe de pesos Siete Mil (\$7.000). y 2) el Saldo la suma de pesos Un Mil (\$1.000), se integra en éste acto en efectivo el veinticinco por ciento o sea la suma de pesos Quinientos (\$250), y el resto conforme lo requiere el directorio en un plazo que no podrá exceder de dos años a contar de la inscripción de éste instrumento en el Registro Público de Comercio.- 8) Órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designar para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: POBOR, Julio César. D.N.I. 20.362.848, domiciliado en 25 de Mayo N° 15, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, soltero, argentino, industrial, de 39 años.- VOCAL SUPLENTE: DEMARCHI, Elsa Catalina. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, está a cargo del Presidente del Directorio. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Se resuelve prescindir de la sindicatura conforme al artículo décimo segundo del Estatuto Social. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 30631 - \$ 391.-

EMPRESA DE COBRANZAS Y SERVICIOS UNION S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

1) Socios: Christian Alberto Baiocchi, DNI 26.095.309, argentino, soltero, nacido el 19 de setiembre de 1977, de profesión agente de cobranzas, domiciliado en Pasaje Morosan N° 938, Bell Ville y Oscar Martín González, DNI 6.614.704, argentino, separado, nacido el 20 de enero de 1949, de profesión Agente de Cobranzas, domiciliado en Salta N° 29, Bell Ville. 2) Fecha del instrumento: 2/5/07 (ratificada 3/5/07). 3) Denominación: Empresa de Cobranzas y Servicios Unión S.R.L. 4) Domicilio: Bell Ville, Provincia de Córdoba. 5) Sede: Pje. Morosan N° 938. 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de ley, para realizar las siguientes operaciones: cobranza y gestión de recupero de cartera de morosos de cuentas y deudas para terceros, servicios de información de localización de deudores, servicio de información crediticia para terceros, constatación de domicilio, constatación de datos personales del cliente y de personas relacionadas, constatación de empleo o de actividad comercial o profesional, que realiza el deudor, constatación de aportes, referencias comerciales de negocios, proveer soporte documental y jurídico para el otorgamiento de crédito, asesoramiento financiero, etc., procesos judiciales en los que interviene el deudor y en su caso, en que carácter y todo otro servicio vinculado al mismo. Además realizará servicios de gestorías de trámites antes organismos y bancos públicos y privados, distribución de documentación varia y trámites en general. 7) Plazo de duración: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio: 8) Capital social: pesos cinco mil (\$ 5.000) representado por 100 cuotas sociales de pesos 50 cada una. El capital social lo constituye la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) dividido en 100 cuotas de pesos Cincuenta (\$ 50) cada una. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: el socio Christian Alberto Baiocchi, cincuenta (50) cuotas sociales, el socio Oscar Martín González, cincuenta (50) cuotas sociales. 9) Administración y representación: a cargo de un gerente titular y un gerente suplente. Este último actuará solo en caso de vacancia o ausencia del titular y en tal caso, tendrá las mismas obligaciones y atribuciones que el titular. Designación de autoridades: Gerente Titular al socio Oscar Martín González, DNI 6.614.704 y como Gerente Suplente al socio Christian Alberto Baiocchi, DNI 26.095.309. Duración en el cargo: tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bell Ville, 13/9/08. Juzg. Civil, Com., Concil., y Familia 1ª Nom. de Bell Ville.

N° 30464 - \$ 155

NOVO GRUPO ITÁLICO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento constitutivo: 28/8/2008. Socios: Ferreyra Montenegro, Gloria Cecilia, argentina, nacida el 13 de enero de 1977, de 31 años, DN N° 25.532.334, casada, comerciante, con domicilio en calle Claudio de Arredondo N° 4419 y Ferreyra Fazzi, Eugenio Ricardo, argentino, nacido el 9 de mayo de 1946, de 62 años, DNI N° 7.988.399, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Sucre N° 281, 5° Piso, Dpto. "A" ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Novo Grupo Itálico S.R.L.". Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, elaboración, comercialización, registración, transformación, reparación, importación, exportación, distribución, prestación y explotación de: a) Productos alimenticios y afines. b) Suplementos dietarios y afines. c) Productos cosméticos y afines. d) Productos para telecomunicaciones y afines. e) Productos veterinarios y afines. f) Servicio de transporte, flete, acarreo y demás modalidades de traslado tanto de personas, animales como mercadería en general. g) Productos de panificación y afines. h) Productos de electrónica e informática. i) Actividad inmobiliarias y de locación en general de cualquier tipo de bienes, muebles e inmuebles, j) Asesoramiento en la instalación de negocios de rubros afines al objeto social determinado en los puntos anteriores, k) Marcas de fábricas, comercios y patentes. Pudiendo celebrar todo tipo de contratos de distribución tales como concesión, agencias, distribución y franquicias, en relación a todo y cada uno de los productos y servicios del objeto social, de conformidad a la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración y representación: será ejercida por la socia Ferreyra Montenegro, Gloria Cecilia, quien revestirá el carácter de gerente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Claudio de Arredondo N° 4419, ciudad de Córdoba. Of. 12/11/08. B. de Ceballos, Prosec..

N° 30684 - \$ 155

E-Q' ESTRUCTURAS S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad Anónima

Por acta constitutiva celebrada el 25 de setiembre de 2008, en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, se ha constituido E-Q' Estructuras S.A.. Socios: Rial Núñez, Gonzalo, DNI N° 4.384.616 de 66 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en campo La Blanqueada, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, Pucci Carlos Alberto, DNI N° 11.257.927, de 53 años de edad, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N° 46, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Lisai Gabriel Francisco DNI N° 21.405.839, de 38 años de edad, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Deán Funes N° 825 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba y Lisai, Fernando Walter, DNI N° 26.861.583, de 29 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Nac. N° 9 Km. 563 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

Denominación: "E-Q' Estructuras S.A." Domicilio: en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Lisandro de la Torre N° 46; de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) Metalúrgica liviana: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, al armado, construcción, ensamblaje, fabricación, maquinación, modificación, pulido, reconstrucción, reparación, restauración y soldado, de estructuras metálicas de todo tipo, incluidos boxes para equinos y la realización de cualquier obra de ingeniería sea de carácter público y/o privada de compraventa, distribución, explotación, importación, representación y transformación, de productos, subproductos y artículos relacionados con la industria metalúrgica liviana. b) Consultoría y mantenimiento de usinas lácteas: prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos por intermedio de locación de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar y sugerir respecto al control de plagas, inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio, a todo tipo de personas sean de existencia física o ideal de carácter público o privado nacionales o extranjeras, mediante análisis, estudios, evacuaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos. Asimismo podrá organizar campañas de vacunación de hacienda en general. Para la concreción de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. Así entre otras podrá realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquier garantía prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. 2) Mercantiles: compra, venta y locación, en general de bienes muebles e inmuebles, compra, venta, cesión y/o transferencia de los mismos, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales) asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación, tendiente a lograr la consecución del objeto social. 3) De transporte: podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, propios o de terceros. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por cinco mil (5.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a un voto (1) voto por acción: El capital social se suscribe e integra en dinero en efectivo, conforme al siguiente detalle: Rial Núñez Gonzalo suscribe dos mil (2.000) acciones, lo que hace un total de peso veinte mil (\$ 20.000) Pucci, Carlos Alberto suscribe dos mil (2.000) acciones, lo que hace un total de pesos veinte mil (\$ 20.000), Lisai Gabriel Francisco suscribe quinientas (500) acciones, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000) y Lisai, Fernando Walter suscribe quinientas (500) acciones, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). En todos los casos el capital se integra

del siguiente modo: el veinticinco por ciento (25%) se integra con dinero en efectivo en el mismo acto de constitución y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de tres (3) ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el director suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio cuando el órgano sea unipersonal y a cargo del presidente y/o del vicepresidente y/o director titular, actuando indistintamente cualquiera de ellos, cuando el número de componentes del directorio sea dos o más, teniendo capacidad cualquiera de ellos para representar a la sociedad. Cuando el directorio fuere integrado por dos o más directores, este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rial Núñez Gonzalo. Director suplente: Pucci Carlos Alberto, todos elegidos por un (1) ejercicio social. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura, en los términos y con los alcances del art. 284, por lo que los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 30814 - \$ 307

ACELERACION S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: MARIA TERESA RAIBE, argentina, 33 años, domicilio Carlos Zaragoza 2232, B° Crisol Sud, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 24.172.460, casada, comerciante, GASTON DAVID KANTOR, argentino, 32 años, domicilio Carlos Zaragoza 2232, B° Crisol Sud, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.246.026, casado, comerciante, Fecha Instrumento: 11/04/08; Denominación: ACELERACION S.A.; Sede Social: Bv. Los Granaderos N° 2075, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P. de C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo total o parcial de planes de producción y comercialización de bienes, servicios y artículos de uso veterinario y destinados a animales de pequeña y gran envergadura, como también su compra, venta, permuta, industrialización, producción, importación, exportación, representación consignaciones, almacenaje o depósito, con las limitaciones de Ley incluyéndose dentro de ello en forma taxativa las siguientes actividades: A) VETERINARIAS: Consulta y atención veterinaria de cualquier tipo o servicio para animales de pequeña y gran envergadura.- Incluyéndose, servicios médicos en general relacionados con la actividad veterinaria, cría y venta de animales, principalmente de mascotas domésticas y exóticas.- Funcionamiento de negocios de venta de productos fármacos veterinarios, ventas de alimentos para animales y cualquier otra actividad veterinaria.- B) AGROPECUARIAS Y GANADERAS: Compras, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en



los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura: cría invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, constituir derechos reales pudiendo dar o tener representaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios, así como usufructuar y comercializar franquicias y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000.-), integrado por doce mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos UNO (\$1.00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- La Sra. MARIA TERESA RAIBE suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-) y el Sr. GASTON DAVID KANTOR suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-).- Administración: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual ó menor número de suplentes por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma Ley.- Para el caso que la sociedad quedara comprendida en el supuesto del art. 299 inciso 2º se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del Estatuto, para lo cual se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: a la Sra. MARIA TERESA RAIBE; DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. GASTON DAVID KANTOR.- Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.-- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 11 de Noviembre de 2008.-
Nº 30702 - \$ 203.-

SERVIAL S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales
Modificación de Contrato Social

Por disposición del Juzgado 1 A INS C.C. 26 A-CON SOC 2-SEC, en autos "SERVIAL S.R.L.-MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL-EXPT.1533502", se hace saber que por contrato privado de fecha 08/09/08, Hugo Orlando Vélez, D.N.I. 25.794.847, argentino, soltero, domiciliado en Manuel de Escalante N° 3278 de esta ciudad, cede a favor de Julio Alberto Suano Algara, D.N.I. 28.430.073, argentino, soltero, domiciliado en Nicolás Berrotarán N° 1724 de esta ciudad, la totalidad de las cuotas que le pertenecen (tres cuotas) del capital social que le correspondía en "SERVIAL S.R.L.". La presente cesión se realiza por el precio único y total de \$ 30.000. Modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social y quedando la sociedad integrada por Gladys Natalia Chávez, D.N.I. 16.157.993 con siete cuotas y Julio Alberto Suano Algara, D.N.I. 28.430.073, con tres cuotas. Secretaría, 15 de septiembre de 2008.-

Nº 30660 - \$ 51.-

PYL S.A.

Edicto Rectificativo

En edicto N° 26699 de fecha: 30/10/2008. Por error de transcripción se consignó erróneamente la composición del directorio, siendo la misma la siguiente: PRESIDENTE: Alicia Beatriz ULLA, argentina, casada, nacida el 15/01/1961, comerciante, D.N.I. 14.339.020; como VICE-PRESIDENTE: Jorge Eduardo ANTUN, argentino, casado, nacido el 20/01/1956, comerciante, D.N.I. 11962911, ambos con domicilio real en calle Los Retamos n° 9080 de Barrio Las Delicias de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda ULLA, argentina, soltera, nacida el 10/08/1972, comerciante, D.N.I. 22.829.746, con domicilio real en calle La Habana n° 2015 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

Nº 31288 - \$ 39.-

ESPECIALIDADES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: GABRIELA ELVIRA, argentina, 31 años, domicilio Tomás Le Bretón 4369, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.343.251, casada, Licenciada en Administración, MARTA NOEMI BOERO, argentina, 54 años, domicilio Tomás Le Bretón 4369, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 11.099.568, casada, comerciante, Fecha Instrumento: 05/05/08; Denominación: ESPECIALIDADES S.A.; Sede Social: Deán Funes N° 328, Torre Este, Piso N° 6, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P. de C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Servicios: La prestación de servicios técnicos, ópticos y contactológicos, mediante la prestación directa en forma privada o celebrar convenios de prestaciones con obras sociales, mutuales, y demás organismos prestadores de servicios de salud públicos o privados; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, mandatos, representación, en forma individual o asociada, a nombre propio o a nombre de terceros, de todo tipo de producto óptico e instrumental óptico, lentes aéreos, de contactos y audífonos y C) Industriales: Mediante la fabricación y tallado de cristales, orgánicos, minerales, policarbonato y/o cualquier otro material creado o a crearse para uso de óptica oftálmica, armado de anteojos y la elaboración de toda clase de productos relacionados con la industria óptica.- Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000.-), integrado por doce mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos UNO (\$1.00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- La Sra. GABRIELA ELVIRA suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-) y la Sra. MARTA NOEMI BOERO suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-).- Administración: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio

compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual ó menor número de suplentes por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma.- Fiscalización: Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma Ley.- Para el caso que la sociedad quedara comprendida en el supuesto del art. 299 inciso 2º se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del Estatuto, para lo cual se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: a la Sra. GABRIELA ELVIRA; DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. MARTA NOEMI BOERO.- Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.-Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 11 de Noviembre de 2008.-
Nº 30703 - \$ 175.-

OLIMPIA S.A.

Anulación Asamblea Ordinaria y
Extraordinaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/08 se deja sin efecto la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/8/08 que fuese publicada en el BOLETÍN OFICIAL bajo el N° 23847 de fecha 8/10/08.

Nº 30646 - \$ 35